

COMUNICACIÓN

Puesto.- Intervención de clase 1ª.

Ayuntamiento de Daimiel, Ciudad Real.

Se ha solicitado a la Viceconsejería de Administración Local y Coordinación Administrativa la cobertura del puesto de Intervención de clase 1ª reservado a funcionarios de la Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional, en el Ayuntamiento de Daimiel, Ciudad Real.

Lo que se comunica a los efectos de que si algún funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional que reúna los requisitos establecidos a tal efecto estuviera interesado en la cobertura del puesto que se cita remita solicitud a la atención de la Viceconsejería de Administración Local y Coordinación Administrativa sita en Avenida de Portugal s/n, 45071 de Toledo, en un plazo de 10 días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente, en cualquiera de las formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Valdepeñas a la fecha que se indica al pie de este documento.